



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 11001-22-10-000-2025-01557-01 INSTAURADA POR GABRIEL HERNANDO CORREA CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO, LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, EL INPEC, COLPENSIONES, LA PROCURADURÍA Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y LOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. N. 2010-01151-00**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

